

RESOLUCIÓN Nº: 1477/11.-

Ramallo, 30 de junio de 2011

VISTO:

La destacada participación del equipo de Fútbol de primera del Club Defensores de Belgrano de Villa Ramallo en el Torneo del Argentino “B”; y

CONSIDERANDO:

Que su participación en el Torneo del Argentino B ha puesto a los Ramallense en un sentimiento de orgullo por los excelentes resultados obtenidos durante el campeonato, demostrando el compromiso y el esfuerzo para poder llegar a esta instancia;

Que por primera vez en la historia de la Liga Nicoleña de Fútbol un equipo logró ascender a la categoría del Argentino “A”;

Que los íconos deportivos son hoy, un espejo de imitar por los jóvenes y niños de nuestro Partido como ejemplo de salud y buenas costumbres;

Que el Honorable Concejo Deliberante debe apoyar, promover y reivindicar los desarrollos deportivos y procesos que propenden el crecimiento social y en salud de la comunidad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase al Presidente del Club Defensores de Belgrano, Señor Jorge ----- Zanazzi, a los integrantes de la Comisión Directiva y a los Integrantes de la Subcomisión de Fútbol, por su destacada participación en el Torneo del **Argentino “B”** y por haber ascendido al **Argentino “A”**.-----

ARTÍCULO 2º) Felicítase a los Jugadores del Club Defensores de Belgrano Juan Aguirre, ----- Matías Bertolini, Nicolás Bianco, Luis Caletrio, Nelson Caletrio, Juan Cartechini, Juan Ceballos, Rubén Chavez, Jordan Etchemendi, Franco Farías, Mauricio Ferrari, José Figueroa, Iván Georgetti, Nahuel Gímenez, Facundo Gorriz, Alan Hayes, Fernando Luna, Cristian Martínez, Elías Martínez, Franco Olego, Germán Pietrobón, Vicente Principiano, Mauro Rodríguez, Renzo Rossi, David Sadauskas, Nelson Schomberger, Nicolás Torresan, Fernando Torrent, Emiliano Vecchio, Cristian Yacuzzi, Diego Yaworski y Sebastián Wernicke y Cuerpo Técnico: Gabriel Gómez, Héctor Storti, Leonardo Storti, Lucas Salvatore, Rubén Malchiodi, Dr. Juan Manuel Despósito, Leonardo Batipeda; por su destacada participación en el Torneo del **Argentino “B”** y por haber ascendido al **Argentino “A”**.-----

ARTÍCULO 3º) Invítase a los integrante de la Comisión, Jugadores y Equipo Técnico del ----- Club Defensores de Belgrano, al recinto del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo para recibir el correspondiente reconocimiento y presente por parte de las Autoridades del mismo.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2011.-----